

Desierto

JULIO LEANDRO RISSO

La palabra desierto proviene del latín *desertus*, y este del verbo *desérere*, que significa abandonar (Corominas y Pascual, 1984). En términos estrictamente etimológicos, entonces, *desertus* referiría a un espacio “abandonado”. Sin embargo, si se toma contacto con las diversas definiciones y configuraciones paisajísticas del siglo XIX sobre los desiertos americanos, el sentido etimológico se ensancha, se dilata, muta, y adquiere otras connotaciones más allá de las nociones de abandono (aunque muchas veces las contenga).

En la modernidad, la palabra desierto implicó múltiples usos y diversidad de significados. A partir del desarrollo dieciochesco de las ciencias naturales como disciplina científica, la identificación como desierto de biomas áridos y tierras estériles con escasa o nula vegetación y fauna y/o sin presencia humana, convivió de manera ambigua con usos eminentemente estéticos y políticos de ese término. Más precisamente, durante los procesos de formación de los estados-nación latinoamericanos, la idea de desierto no siempre involucró la referencia a espacios áridos, estériles o despoblados. Aquella noción se convirtió, más bien, en una metáfora para cohesionar los ámbitos de “lo propio” y diferenciarlos de “lo otro”; un nombre para identificar territorios que, bajo control indígena, eran percibidos como *vacíos* de civilización (idea con que se auto-identificaban los nacientes proyectos de nación). En varios países de América Latina, el desierto entramó, entonces, una vasta tradición discursiva que –remontándose incluso a la Biblia o la mitología griega– pobló las relaciones de fronteras y fue fundamental para imaginar la nación (Anderson, 1993).

Una frontera no solo es importante por lograr la demarcación material de un espacio, sino también por los modos en que nutre imaginarios territoriales (Benedetti y Salizzi, 2014). En este sentido, el desierto funcionó como un dispositivo efectivo durante los procesos formativos de los estados-nación antes mencionados. Constituyó un modo de imaginar y pautar las relaciones sociales con las otredades de las naciones en formación y contribuyó a perfilar ciertos límites territoriales, políticos y económicos. A partir de esas delimitaciones fue posible calcular y justificar la incorporación de aquellas otredades y sus espacios a las lógicas de control de la explotación capitalista y los estados nacionales en formación.

El presente capítulo presenta tres secciones. En la primera se plantea la incidencia del desierto en los procesos de formación de los estados-nación latinoamericanos. Allí también se aborda la construcción imaginaria por la cual los desiertos, en América, fueron configurados como espacios incorporables a las lógicas capitalistas de producción y a los estados-nación en construcción. En la segunda sección se presenta la cuestión de la invención estético-política del desierto durante la segunda mitad del siglo XIX, período de formación del estado-nación argentino. Finalmente, la tercera sección sintetiza algunas cuestiones vinculadas a las campañas militares y a los efectos políticos implicados por la incorporación del desierto en dicho país.

Desiertos y estados-nación latinoamericanos

A lo largo del siglo XIX se produjeron los procesos de formación y consolidación de los estados-nación latinoamericanos. En ese contexto, ciertos espacios del *Nuevo Mundo* que se mostraban como áreas en blanco en los mapas del continente, fueron identificados bajo el término *desierto*.

Mediando dicho siglo, gran parte de América Latina permanecía inexplorada por las sociedades mayoritarias. Mayoritarias aquí no refiere a razones numéricas sino a un estado de dominación por el cual ciertos grupos humanos proyectan su identidad como modelo, como metro-patrón en torno al cual se articulan hegemónicamente rasgos y parámetros de homogeneización y normalidad.

Tal era el caso de regiones como el norte mexicano, ciertas costas de América Central, Colombia, Ecuador o Venezuela, las mesetas interiores de Brasil, la cuenca amazónica, el Gran Chaco, Patagonia y las pampas argentinas o los bosques del sur chileno (Serje, 2011). Se trataba de espacios donde nunca había ingresado la economía colonial ni la propiedad privada y que, por lo tanto, desde los proyectos de nación en formación, se concebían como desiertos, como tierras vírgenes, *vacías* de civilización y humanidad. De este modo, se negaba la presencia de los sujetos que las habitaban y controlaban, a quienes se percibía como *salvajes*.

Desierto, entonces, era el nombre para designar el incontrolado *más allá* de las naciones imaginadas (Anderson, 1993), espacios desconocidos o poco conocidos y considerados anómicos y ajenos, con respecto a las lógicas de control de los proyectos estado-nacionales, pero también percibidos como potencialmente disponibles, con relación a las definiciones (e indefiniciones) territoriales y soberanas de cada estado. En este sentido, la idea de desierto se vinculaba estrechamente con la cuestión de las fronteras. Ese término designaba un más allá de la nación, pero

también a las “zonas de contacto” (Pratt, 2011), que eran áreas de intercambios, encrucijadas y contradicciones, entre las sociedades criollas y los pueblos indígenas, quienes efectivamente habitaban y controlaban aquellos espacios.

Con la formación de los nuevos estados independientes, la progresiva consolidación de sus mercados internos y su incorporación a la división mundial del trabajo, esos territorios comenzaron a generar diversos niveles de interés y valor económico. El desierto se transformó, entonces, en una metáfora efectiva para trazar límites territoriales. Al mismo tiempo, se comenzó a identificar, diferenciar y a dominar nominalmente zonas parcial o totalmente desconocidas y, generalmente, bajo control indígena (Zusman, 2000).

En tales contextos, los desiertos fueron imaginados como territorios absolutamente vacíos de civilización y, por ende, apropiables y dominables para su transformación. En los procesos de definición territorial de estados-nación como el mexicano, brasileño, chileno o argentino, el vaciamiento teórico de esos desiertos, por el cual se negó progresivamente la presencia de nativos en esos espacios, fue sucedido hacia finales del siglo XIX por el emprendimiento de un vaciamiento efectivo. Esto último implicó la intención de exterminio, sometimiento y reducción de las poblaciones que históricamente habían habitado y controlado esos territorios.

Los antecedentes más inmediatos de la producción imaginaria de esos desiertos pueden hallarse en las producciones paisajísticas de naturalistas viajeros y exploradores europeos que, a su vez, nutrieron las primeras obras pictóricas y/o literarias nacionales. Esas producciones fueron proyectando al desierto como un tropo paisajístico de gran relevancia para las definiciones territoriales de muchos de los estados-nación latinoamericanos.

Desde el siglo XVIII, con el surgimiento de la historia natural como disciplina de conocimiento, los naturalistas europeos se presentaron ante el mundo como portadores de un conocimiento que se pretendía global, renovando así las dinámicas y alcances colonizadores de Europa. Progresivamente, los relatos de viajes se convirtieron en privilegiados objetos de lectura, al tiempo que los interiores coloniales que aún no habían podido controlarse comenzaban a ser vistos como naturaleza a explorar.

En ese contexto, la obra del naturalista alemán Alexander von Humboldt renovó la idea de naturaleza y produjo una transformación revolucionaria sobre los modos expresivos y alcances científicos de la literatura de viaje, muy influyentes en América. Humboldt “reinventó” el Nuevo Continente (Pratt, 2011). Sus trabajos sobre América, en general, y América del Sur, en particular, fueron asociados a una concepción de naturaleza en tanto inmensidad virgen, misteriosa, inexplorada y

disponible. Esta perspectiva renovó el interés en ellas como objeto de conocimiento, como fuentes de riquezas y como centros de inspiración estética.

En su representación metonímica de América, Humboldt articuló la tríada planicie/montaña/selva. Sus retratos sobre el paisaje sudamericano volvieron protagonistas a las estepas que, desde los llanos venezolanos, pasando por la planicie amazónica hasta las llanuras rioplatenses, el naturalista alemán definió por un encadenamiento de carencias: allí no había árboles, ni poblados, ni cultivos, ni precipitaciones, ni elevaciones y/o accidentes geográficos. La representación paisajística era gobernada por una inmensidad monótona, vacía e imponente, donde lo humano se empequeñecía hasta desaparecer. Desde esa perspectiva, Humboldt instaló la analogía de las planicies con el mar abierto (Prieto, 2003). Asimismo, su obra se transformó en un antecedente fundamental para las posteriores imaginaciones territoriales de América.

De este modo, si la naturaleza americana se presentaba como un misterioso “más allá” de Europa cuyo conocimiento debía renovarse y ampliarse, sus inexplorados desiertos constituían espacios que debían conocerse y se podían, consecuentemente, comenzar a incorporar y controlar.

Desierto en la formación del estado-nación argentino

Con respecto al caso argentino, la perspectiva de Humboldt, como la de otros viajeros, nutrió efectivamente la *mitología del desierto*. Durante la segunda mitad del siglo XIX, esa mitología incidió enfáticamente en el proceso de incorporación, a la matriz del estado-nación-territorio (Delrio, 2005) de la Argentina, tanto de las regiones pampeano-patagónica y chaqueña como de las poblaciones indígenas que las habitaban.

Durante el desmoronamiento del imperio español, se había abierto un período de tensiones y guerras civiles entre las provincias que otrora integraran el Virreinato del Río de la Plata. Tras la declaración de independencia, y por más de tres décadas, había crecido la sensación de vacío de poder, resultando imposible concretar una constitución que determinase un marco político-institucional por sobre los provincialismos. A partir del año 1837 un grupo de jóvenes intelectuales, identificados históricamente como Generación de 1837, halló en la literatura (como expresión social) y en sí mismos (en tanto letrados, productores e intérpretes de aquella) los medios para establecer orden y fundar la *Nación*. Planteaban la existencia de un vacío cultural que resultaba homologable a la imagen del desierto con que, bajo la influencia de las imágenes humboldtianas, se identificaba entonces al territorio argentino (Myers,

1998). En particular, centraban su mirada en el paisaje de las extensas planicies (las pampas rioplatenses y estepas patagónicas) que separaban el litoral y las costas atlánticas al sur de la provincia de Buenos Aires, de la cordillera de los Andes.

A través de su poema *La Cautiva* (1837), Esteban Echeverría –emblemático miembro de esa generación, que integraban también intelectuales como Juan B. Alberdi o Domingo F. Sarmiento– configuró y consagró al desierto como paisaje representativo de lo argentino. Así lo afirmaba al prologar dicho poema:

El Desierto es nuestro, es nuestro más pingüe patrimonio, y debemos poner nuestro conato en sacar de su seno, no solo riqueza para nuestro engrandecimiento y bienestar, sino también poesía para nuestro deleite moral y fomento de nuestra literatura nacional (Echeverría, 1837, p. III-IV).

Tal como Humboldt había condensado el paisaje sudamericano en la representación de amplias planicies, Echeverría asociaba el desierto con “las pampas”. Ese espacio se relacionaba con una zona bajo control indígena que, progresivamente, se iría concibiendo, de modo hegemónico y *porteñocéntrico*, como la “frontera sur”. Sobre aquel espacio, el poeta definió el desierto como paraíso e infierno (Rodríguez, 2010); como inconmensurable extensión, sublime, promisorio y disponible pero, también, naturaleza infernal, horrenda, salvaje y vacía de humanidad.

Era la tarde, y la hora / en que el sol la cresta dora / de los Andes. El desierto / inconmensurable, abierto, / y misterioso a sus pies / se extiende; triste el semblante, / solitario y taciturno / como el mar, cuando un instante / al crepúsculo nocturno, / pone rienda a su altivez (Echeverría, 1837, p. 7).

[...] La llanura arder parece, / y que con el viento crece, / se encrespa, aviva y derrama / el resplandor y la llama/ en el mar de lobreguez. / Aquel fuego colorado, / en tinieblas engolfado, / cuyo esplendor vaga horrendo / era trasunto estupendo / de la infernal terriblez (p. 84).

Tanto en la obra de Echeverría como en la de otros miembros de esa joven élite, el desierto se definía, de un lado, como elemento articulador de una estética nacional y civilizada sobre la que se perfilaba un *nosotros nacional*. Pero, del otro, se lo mostraba como espacio de ausencia de lazo social, de productividad económica, de riqueza cultural, de tradición, de paz, de orden y de progreso. Tal como lo planteara Sarmiento en su obra *Civilización y barbarie* (1845), la proyección literaria de ese paisaje, entonces, no era solo estética sino también eminentemente política. Dicho autor identificaba el desierto como una inmensa extensión que, vacía de civilización, crecía más allá de las ciudades. El desierto era la cuna de la barbarie y de lo incierto, espacio de lo bestial y de lo inhumano,

dimensión ajena a lo urbano donde brotaban rémoras que, como la violencia salvaje (de malones indígenas y montoneras), impedían constituir un orden social encaminado hacia el progreso.

El mal que aqueja a la República Argentina es la extensión: el desierto la rodea por todas partes, y se le insinúa en las entrañas; la soledad, el despoblado sin una habitación humana, son, por lo general, los límites incuestionables entre unas y otras provincias. Allí, la inmensidad por todas partes [...] Al sur y al norte, acéchenla los salvajes, que aguardan las noches de luna para caer, cual enjambres de hienas, sobre los ganados que pacen en los campos y sobre las indefensas poblaciones (Sarmiento, 2001, p. 17).

A través del desierto, la Generación de 1837 nombró, entonces, una realidad que se pretendía controlar, pero contra la cual también se luchaba. Echeverría había gestado un desierto teórico que, enfáticamente politizado por Sarmiento, toda una generación se empeñó en mostrar como una realidad contundente. Ese paisaje capturaba lo desconocido al producir un campo semántico (desde donde interpretar su otredad) que, al mismo tiempo, constituía un campo de fuerzas. Es decir, sus sentidos trazaban límites imaginarios y ejercían así un acto de poder (colonizador) sobre un espacio basal para el proyecto nacional en gestación.

En esos años, sin embargo, el protagonismo estético-político que la primera literatura nacional había otorgado al desierto, se consideraba imposible de reproducir en términos visuales. Para los artistas de la época resultaba descabellado hacer de las planicies en “estado puro” un paisaje visualmente protagónico y no hallaban en la tradición paisajística europea antecedentes aceptables (Malosetti Costa, 2007).

Por consiguiente, en los primeros retratos pictóricos de *lo argentino*, el desierto logró un anclaje visual solo como escenario o telón de fondo del retrato de personas, acontecimientos y/o creaciones humanas. Tales composiciones pictóricas pueden agruparse en dos grandes series:

- Las de carácter costumbrista, donde se presentan instantáneas rurales o urbanas tranquilas que insinúan a lo lejos una extensa planicie. Algunos ejemplos de autores y obras de esta serie son *El matadero* (1830), del saboyardo Charles Henri Pellegrini; *Tropa de carretas en la pampa* (1858), del francés Jean Léon Pallière; *La calle larga de Barraca* (1843), del argentino Carlos Morel; y *El rodeo* (1861), del argentino Prilidiano Pueyrredón.
- Aquellas, encabezadas por las obras del alemán J. M. Rugendas, donde el desierto aparece como escenario del enfrentamiento entre “civilización” y “barbarie”, simbolizándose y subrayándose rasgos estereotipantes de la civilización (blancura, sufrimiento, refinamiento, etc.) y de la barbarie indígena (la oscuridad, el carácter infiel, la bravura, la desnudez, etc.). Entre algunas de las obras de

Rugendas de esta serie, se incluyen: *Pehuenches. El rapto de la cautiva* (c. 1838); *El rapto. Rescate de una cautiva* (1848) y *El regreso de la cautiva* (c. 1848). Asimismo, otras obras difundidas en el país que, sobre la trama inaugurada por Rugendas integran también esta serie, son: *La huida del malón* (c. 1860), del argentino Franklin Rawson; *Invasión de indios* (1865), de Jean Léon Pallière; *La cautiva* (1880) del uruguayo Juan Manuel Blanes; y *La vuelta del malón* (1892), del argentino Ángel Della Valle.

A través de ambas series pictóricas, y aunque la imagen del desierto se ubicara en planos secundarios, mostrarlo desde el fondo era un modo de dimensionarlo y comenzar a poblarlo de miradas. El desierto que se había vuelto legible, a partir de la primera literatura nacional, se hacía ahora también visible y, por ende, potencialmente controlable.

Oscilaciones fronterizas y “Conquista del Desierto” en Argentina

Durante la formación de los estados-nación latinoamericanos, la cuestión del *desierto* y las fronteras con los pueblos indígenas fue percibida y tratada de modos muy oscilantes por parte de las clases dirigentes de cada país (Trejo Barajas, 2011). Lejos de constituir límites o separaciones entre dos mundos, esas fronteras conformaban áreas de múltiples interacciones e influencias recíprocas entre cristianos, indios y mestizos. Si bien, desde las lógicas estatales y capitalistas, la idea de desierto funcionaba como artefacto diferenciador de espacios y sujetos fuera de control, tales fronteras eran zonas de diversos intercambios y flujos de mercancías, producciones simbólicas, cuerpos y también violencia, alianzas y negociaciones políticas. Constituían espacios de permeabilidades donde *lo civilizado* podía con-fundirse permanentemente con *lo bárbaro* y viceversa.

A medida que fueron consolidándose los andamiajes institucionales, políticos, económicos y territoriales de los aparatos estatales en formación, los incipientes estados identificaron a las fronteras con pueblos indígenas bajo la noción de “fronteras interiores” (Benedetti, 2020). Estas fueron percibidas, por las élites dominantes de cada país, como un problema cada vez más central. De manera variable, se planteó la necesidad de algún tipo de resolución definitiva a la cuestión de esas fronteras que supuso estrategias de avance, tanto defensivas como ofensivas, con respecto a los pueblos indígenas.

En el caso argentino, esa necesidad se hizo cada vez más evidente a partir de la década de 1860 cuando, bajo la hegemonía porteña, se produjo la unión formal de las provincias bajo una misma constitución

nacional. Intervenían razones tales como la necesaria delimitación soberana de un territorio, la ampliación de la frontera agropecuaria y la consolidación de un mercado productivo local dependiente de las exigencias del capitalismo internacional (Mandrini, 2002).

En este país había, entonces, básicamente dos “fronteras interiores” que, identificadas de modo centralista como “frontera sur” y “frontera norte”, referían a espacios desconocidos por la sociedad mayoritaria. Involucraban tierras pampeanas y patagónicas, en el primer caso, y del Gran Chaco, en el segundo. Hacia la segunda mitad del siglo XIX la “frontera sur” se reveló de modo evidente y protagónico como la puerta de entrada a aquel desierto mítico perfilado por la primera estética nacional. De manera similar, la frontera norte se fue proyectando como la vía de ingreso al inaccesible “desierto del norte” (Lois, 1999) o “desierto verde”.

En ambos casos, el desierto fue designando entonces un “adentro-afuera” del país en construcción (Risso, 2020). Por un lado, dicho tropo denominaba importantes porciones territoriales que, desconocidas y bajo control indígena, se proyectaban *vacías* de civilización y, por ende, externas al proyecto nacional. Por el otro, en un contexto de auge del positivismo y el imperialismo capitalista, ese mismo tropo evidenciaba que esos *vacíos* debían necesariamente apropiarse, colonizarse y llenarse de progreso para la consolidación territorial del estado-nación en formación.

En este contexto, el desierto ya no solo se presentaba como una “tierra de nadie” (nido de lo salvaje, lo inhumano, lo violento, lo insocial, lo apolítico y todo lo que horrorizara al “hombre civilizado”) sino también como “tierra prometida”, donde sería posible extender y asegurar la propiedad privada y ponerla a producir, ya sea por parte de particulares como del estado. El término desierto se constituyó, entonces, en una figura en torno a la cual se montaron imágenes de paisajes deshabitados o desolados, e incluso áridos e infértiles. Llamativamente, lejos estaban de reunir esas características tierras como las chaqueñas o algunas de la Pampa y la Patagonia.

Promediando la década de 1870, entonces, la progresiva configuración de un modelo económico agroexportador dependiente del desarrollo industrial europeo, junto con diversas razones socioculturales y políticas, acrecentaron las especulaciones en torno a la posibilidad de conocer y ocupar dichas tierras. Las voces hegemónicas de la época mostraron evidente que, para que la nación asegurase su soberanía política y lograrse impulsar el crecimiento económico, debía resolverse el problema de las “fronteras interiores”. Había que conocer el desierto para poder ocuparlo y controlarlo definitivamente. Al respecto, sobre la huella estética de las producciones paisajísticas fundadas por la primera literatura y pintura nacionales, diversas producciones geográficas –resultantes de

exploraciones financiadas estatalmente y con cada vez más formación y participación de especialistas nacionales– se fueron transformando en importantes dispositivos de representación y apreciación de esos espacios (Risso, 2020).

Aunque hasta entonces, detrás de la imagen del desierto siempre había inquietado la existencia de pueblos indígenas aún no sometidos, estos no siempre fueron considerados el problema central de las “fronteras interiores”. De hecho, no con poca frecuencia se planteó que el verdadero problema fronterizo no era el salvaje sino el desierto. Es decir que, desde tal visión, se consideraba que el enemigo no era el indio sino la inmensa extensión de campos que, aunque estuvieran habitados por miles de indígenas, se afirmaba que estaban *vacíos, despoblados*.

La idea de desierto, por lo tanto, negaba y subestimaba la existencia indígena, del mismo modo que la noción de “fronteras internas” –difundida a partir de la década de 1860– implicaba la desjerarquización política de esos pueblos, puesto que ese término evidenciaba que no se los reconocía con rango de naciones (Delrio, 2005; Benedetti, 2020). El problema de las “fronteras interiores” era, en realidad, el reverso de la “cuestión indígena”. En tal contexto, el desierto resultaba un término eminentemente político que, al enmadejar estrategias de avance económico-productivo sobre la frontera con los indios, legitimó progresivamente el ejercicio de poder y control sobre sus vidas y territorios.

Entre las décadas de 1860 y 1870, la condensación y reformulación de elementos de la tradición estético-política inaugurada por la primera literatura y pintura nacionales, contribuyó a que, progresivamente, la apropiación del desierto se fuera presentando como algo inevitable. Así pues, se articularon discursos cada vez más radicalizados con relación al avance ofensivo contra los “indios del desierto”. Como nunca antes, a partir del inicio de las campañas militares emprendidas bajo el nombre “Conquista del Desierto”, se afirmó que la guerra contra los pueblos indígenas se fundaba, sobre todo, en razones étnicas y raciales (Argeri, 2011) antes que político-territoriales. En base a esos fundamentos, el indio se concibió como absoluto enemigo y criminal y, consecuentemente, se legitimó el genocidio indígena en Argentina.

El avance genocida se inició en 1878 sobre la Pampa y la Patagonia y se extendió luego, desde 1884, hacia el Gran Chaco (Lois, 1999; Zusman, 2000). En 1885 se dio por terminada oficialmente la “Conquista del Desierto”, la cual se afirmó y difundió históricamente como momento culminante en la consolidación territorial del estado-nación aunque, en realidad, constituyó solo el inicio del proyecto de territorialización estatal.

Desde entonces, los pueblos indígenas fueron marginados del proyecto de nación y operó sobre ellos una maquinaria de control para subordinarlos y volverlos invisibles. Asimismo, se naturalizó la falsa

imagen de una Argentina “blanca” en la que no hay indios (ni negros) y que, si los hay, constituyen un componente poblacional muy minoritario y siempre alejados de los centros de decisión (Lenton, 2012).

A lo largo del tiempo, la metáfora del desierto fue renovando y actualizando sus sentidos, en pos de avanzar y legitimar la eliminación de cualquier obstáculo para la expansión estatal y capitalista sobre los espacios que designaba. Matriz de realidad que en la Argentina, aún hoy y a través de la generación de nuevos desiertos y otredades antagónicas, parece mantener vivos su vigencia, sus avances y peligrosos efectos.

Bibliografía

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica
- Argeri, M. (2011). “La desestructuración de los cacicazgos. Política, justicia e institucionalidad. Pampa y Patagonia (1870-1955)”. En: M. Quijada (ed.), *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut PreuBischer Kulturbesitz
- Benedetti, A. y Salizzi, E. (2014). “Fronteras en la construcción del territorio argentino”. *Cuadernos de geografía- Revista Colombiana de Geografía*, 23(2), 121-138.
- Benedetti, A. (2020). “Cuatro conceptos de frontera de gran extensión terrestre, claves en la construcción del pensamiento geográfico argentino”. *Revista TEFROS*, 18(2), 12-46
- Corominas, J. y Pascual, J. (1984). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Ce-F. Madrid: Editorial Gredos.
- Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Echeverría, E. (1837). *Rimas*. Buenos Aires: Imprenta Argentina.
- Lenton, D. (2012). “Pueblos originarios y estado argentino: una incómoda relación”. En M. Giordano, *Indígenas en la Argentina. Fotografías 1860-1970*. Buenos Aires: El Artenauta.
- Lois, C. (1999). “La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del Estado nación argentino”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (38).
- Malosetti Costa, L. (2007). *Pampa, ciudad y suburbio*. Buenos Aires: Fundación OSDE.

- Mandrini, R. (2002). "Estudio preliminar". En E. Zeballos, *La conquista de quince mil leguas*. Buenos Aires: Taurus.
- Myers, J. (1998). "La revolución de las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas". En: N. Goldman (dir.), F. Polotto (ed.), J. Suriano (coord.), *Nueva Historia Argentina* (Tomo 3, 383-445). Buenos Aires: Sudamericana.
- Pratt, M. (2011). *Ojos imperiales: literatura de viaje y transculturación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Prieto, A. (2003). *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina, 1820-1950* (2ª ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Risso, J. L. (2020). "De inclusiones excluyentes. Desierto, otredad indígena y territorialidad nacional en las primeras producciones geográficas de Argentina". *Culturales*, 8, 1-39.
- Rodríguez, F. (2010). *Un desierto para la nación: la escritura del vacío*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- Sarmiento, D. F. (2001). *Facundo*. Buenos Aires: Gradifco SRL. (Trabajo original publicado en 1845).
- Serje, M. (2011). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Unian-des.
- Trejo Barajas, D. (coord.). (2011). *Los desiertos en la historia de América: una mirada multidisciplinaria*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Zusman, P. (2000). "Desierto, Civilización, Progreso: La Geografía del Gran Chaco y el proyecto político territorial de la formación del Estado Argentino". *Ería*, (51), 60-67.

